

Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2016



San Francisco del Oro, Chih.



Honorable Ayuntamiento de San Francisco del Oro, Chih. 2013 – 2016

Lic. Rafael Montoya Villalobos.
Presidente Municipal.

C. Víctor Salcido.
Síndico Municipal.

Lic. Mayra Teresa Lazcano Ortiz.
Secretaria del Ayuntamiento.

REGIDORES:

Lic. Perla Patricia Aguayo Gallegos.

Prof. Jesús Francisco Wong
Colmenero.

C. Rosa Isela Rodríguez Herrera.

C. Zurisayd Flores Rodríguez.

C. Lucina Martínez Orozco.

C. Cesáreo Sandoval Pizaña.

C. Bárbara Salinas Gómez.

C. Jaime Díaz Rivas.

C. Luz María López Herrera.

C. Manuel Salazar Portillo.



Municipal

Mensaje del Presidente

El presente Plan de Desarrollo Municipal, manifiesta la visión que la presente administración ha proyectado consolidar en los tres años de gobierno que habremos de encabezar y cuyo fin primordial es el de generar un mejor nivel de vida a los habitantes de nuestro municipio, atendiendo de manera puntual sus necesidades y generando infraestructura para un mayor desarrollo en todos los ámbitos.

Atendiendo los lineamientos, la construcción del mismo ha sentado sus bases en los cinco ejes fundamentales de los planes de desarrollo federal y estatal; Desarrollo Humano y Calidad de Vida; Desarrollo Regional y Competitividad; Formación para la Vida; Medio Ambiente y Sustentabilidad y, Orden Institucional.

Este documento, contiene la visión de todo el equipo de trabajo de la presente administración. Antes de iniciar funciones, fueron convocados los ahora funcionarios para hacer su aporte según el área a la que correspondería su encargo, lo que le da seguridad a su ejecución, en virtud de que nadie desconoce lo que va a hacer, sino al contrario, forman parte de la iniciativa a desarrollar.

En suma, no es el presente un esbozo de anhelos o propósitos sobredimensionados, sino el planteamiento de lo que necesitamos hacer, cómo lo vamos a hacer y el tiempo que vamos a emplear en transformar la realidad de nuestro municipio, procurando en esto, un ejercicio transparente y objetivo; lo más puntual que se pueda, pero sobre todo, haciendo que el recurso del que se dispone, realmente tenga un impacto positivo en la sociedad.

Lo que más nos anima, es la suma de voluntades y en lo personal estoy convencido de que esto se habrá de reflejar en los resultados que al final del presente gobierno habremos de dejar a los habitantes de nuestro municipio, bajo la premisa de que "Juntos podremos sacar adelante a San Francisco del Oro".

Rafael Montoya Villalobos

Presidente Municipal



INDICE

Introducción	05
Misión	09
Visión	10
Valores	11
Características del Municipio	13
Ubicación Geográfica	15
Superficie	15
Orografía	15
Clima	15
Población	15
Regiones Protegidas	16
Distritos Electorales Locales	16
Distritos Electorales Federales	16
Plan Municipal de Desarrollo	
Desarrollo Humano y Calidad de Vida	17
Salud	18
Asistencia Social DIF Municipal	20
Adultos Mayores	24
Mujeres	26
Jóvenes y Niños	29
Grupos Vulnerables	30
Vivienda	31
Desarrollo Regional y Competitividad	32
Desarrollo Económico y Regional	33
Desarrollo Rural	37
Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Ecología	40
Turismo	42
Formación para la vida	44
Cultura	45
Deporte	46
Beisbol	47
Futbol	47
Gimnasio Municipal	48
Organización y Promoción	48
Alimentación Saludable	48
Desayunos Escolares	49
Protección Civil	49
Medio Ambiente y Sustentabilidad	51
Agua	52
Energías Alternativas	53
Desarrollo Sustentable	53
Orden Institucional	54
Seguridad Publica	55
Transparencia y Rendición de Cuentas	58
Desarrollo y Modernización Administrativa	60
Finanzas Públicas	62
Jurídico	64
Catastro	65
Registro Civil	65
Organigrama	66
Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal	67



INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo es, en términos generales, la carta de navegación de la Administración Pública Municipal que, por un lado, permitirá focalizar las acciones y recursos de forma eficiente a manera de atender las demandas más apremiantes, a plantear estrategias de desarrollo económico e impulsar el crecimiento sustentable de las comunidades y sus familias.

Por otro lado, servirá como instrumento de medición para evaluar el desempeño de esta Administración en cuanto al cumplimiento de los compromisos y la eficiencia en la administración de los recursos, aportando así, los medios para hacer una tarea responsable y transparente para toda la sociedad Aurífera en su conjunto en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua y en los Lineamientos del Sistema Nacional de Planeación Democrática, se formula el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, como el instrumento rector del Gobierno Municipal para el impulso del desarrollo económico y el bienestar social.

Este documento constituye el marco general de referencia para el diseño y ejecución de políticas públicas, programas y acciones durante el trienio de la actual Administración Municipal, y es consecuencia del diálogo democrático, resultado de un proceso de consulta de los pobladores del municipio, que inició en la campaña y se consolidó con la participación de los principales actores del municipio en sus diferentes áreas de competencia que aportaron su visión del municipio.

Una de las premisas de este Plan Municipal de Desarrollo es su alineación a la visión del Gobierno del Estado de Chihuahua y con el Plan Nacional de Desarrollo, lo cual garantiza objetivos comunes que



permitirán la armonía con las políticas públicas de las administraciones del Lic. César Horacio Duarte Jácquez y del Lic. Enrique Peña Nieto.

Se trabaja en cinco grandes Ejes de Desarrollo, los cuales se consolidarán a través de programas, proyectos y acciones que impulsarán la competitividad y sustentabilidad del municipio, el desarrollo armónico e integral de sus comunidades y la paz y justicia social para todos los habitantes de este municipio; siendo estos cinco ejes los siguientes:

1. Desarrollo Humano y Calidad de Vida
2. Desarrollo Regional y Competitividad
3. Formación para la Vida
4. Medio Ambiente y Sustentabilidad
5. Orden Institucional

Todos estos ejes convergen teniendo como principio básico el incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio, en ellos se tocan temas que sientan la base para un crecimiento ordenado y sostenido, impulsan al municipio a la integración de todos sus habitantes al desarrollo integral del Estado.

En el Desarrollo Humano y la calidad de vida se formularon objetivos con los cuales se implementarán políticas públicas que conlleven al desarrollo de las personas y sus comunidades en temas de salud, asistencia social y la atención a grupos vulnerables.

Se privilegia la focalización de acciones con especial atención al desarrollo pleno de las mujeres, jóvenes, niños, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes.



En el eje de desarrollo económico y competitividad se integran objetivos para el impulso y consolidación de la microindustria, el comercio y el campo como motores del desarrollo económico y promotores de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Se plantea principalmente la atracción de programas federales y estatales, así como la participación de los principales agentes que inciden en cada sector económico para que se forme la concurrencia de recursos y voluntades en un esfuerzo por lograr el desarrollo económico necesario para que nuestro municipio resurja del rezago económico en el que actualmente se encuentra.

En el eje de formación para la vida se integran los temas de educación, cultura y deporte, donde se formulan estrategias para atender los principales problemas, que van desde la oferta educativa en el municipio y la pobreza de capacidades de la población hasta el fomento a la cultura como propulsor de una mejor calidad de vida.

También, se busca impulsar el deporte y la sana recreación familiar mediante estrategias para el desarrollo de infraestructura deportiva y cultural, acondicionando lo existente y coadyuvando con la ciudadanía y con el apoyo de los gobiernos estatales y federales.

En el eje de orden institucional se abordan temas de torales para el desarrollo armónico de la sociedad. Uno de los principales temas es la seguridad, la cual se funda en la protección del ciudadano, en la satisfacción objetiva de condiciones de vida adecuadas, así como en la institucionalidad, el diálogo y la coordinación con los gobiernos estatales y federales.

Todo esto nos lleva a contar con un gobierno responsable, a implementar buenas prácticas de gobierno, a la gestión para

“Trabajemos Juntos”



resultados, a buscar financiamientos y apoyos de instituciones gubernamentales y financieras, con claridad y transparencia para proporcionar mejores resultados a San Francisco del Oro.



MISIÓN

Gobernar el municipio de San Francisco del Oro bajo los principios de honestidad, lealtad, eficacia, transparencia, democracia y legalidad, promoviendo el desarrollo y calidad de vida de cada uno de sus habitantes a partir de prácticas eficientes y competitivas que impacten en el bienestar del municipio.



VISIÓN

Transformar al Municipio de San Francisco del Oro en un ejemplo de desarrollo y trabajo en equipo, con un gobierno cercano a sus pobladores y sensible a las necesidades sociales, que al mismo tiempo sea un eficiente servidor de la administración pública logrando así fortalecer la identidad aurífera y la cohesión ciudadana.



VALORES

Un buen gobierno no puede construirse al margen del establecimiento de ciertos compromisos, con una serie de valores y principios éticos que dan sentido trascendente a la función pública.

El delicado contexto contemporáneo hace indispensable vincular las decisiones de gobierno, las formas de relación con los ciudadanos, y el ejercicio del quehacer gubernamental y político en general, con un núcleo básico de valores que orienten la conducción de servidores públicos municipales.

Entre los valores con los que el Gobierno Municipal se compromete están los siguientes:

Actitud de servicio.- Tomar oportunamente decisiones que le correspondan en beneficio de la ciudadanía en general, realizar propuestas o acciones para el bienestar de la sociedad, actuar prudente, oportuna y eficazmente evitando la burocracia, y desarrollar el trabajo con la mayor eficiencia posible.

Comunicación.- Sincronizar los recursos y actividades, estableciendo relaciones de trabajo y cooperación entre las diferentes dependencias.

Eficacia.- Realizar las acciones necesarias para el logro de los diferentes objetivos a efecto de lograr el desarrollo del municipio y sus pobladores.

Honestidad.- Sostener un respeto escrupuloso de los bienes del Municipio, así como su utilización para fines que resulten benéficos



socialmente. Observar el marco normativo, respetar los acuerdos y los compromisos contraídos con la población, ejercer los recursos con racionalidad, velar en todo momento por el bienestar colectivo y la consecución de un mejor futuro para el Municipio y asumir plena responsabilidad por los resultados de las decisiones tomadas.

Liderazgo.- Conjuntar las capacidades que los individuos y la Administración tienen para influir en un colectivo de personas, haciendo que el colectivo trabaje con entusiasmo en el logro de objetivos comunes.

Trabajo en equipo. - Es la forma ideal de compenetrarse entre los trabajadores del Ayuntamiento ya que un equipo puede hacer frente a más y mejores proyectos que incluso un mayor número de personas por separado; siempre determinados a trabajar para lograr un objetivo común.

Transparencia.- Una sociedad abierta e integrada por ciudadanos libres y autónomos reclama un gobierno que actúe con una transparencia fundamentada en la ley. Dar a conocer información pertinente sobre la operación de los programas del Municipio, ventilar el uso de los recursos y los criterios utilizados para tomar determinadas decisiones

- ✓ Transparencia
- ✓ Honestidad
- ✓ Servicio
- ✓ Legalidad
- ✓ Sensibilidad Social
- ✓ Orden
- ✓ Respeto
- ✓ Justicia
- ✓ Calidad y Eficiencia



CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

Se encuentra localizado en el sur del Estado de Chihuahua





Cuenta con una población que oscila alrededor de 4753 habitantes los cuales se encuentran distribuidos en la cabecera municipal y las 49 comunidades rurales.

Su cabecera municipal es la localidad de San Francisco del Oro, cuyo origen se ubica en el año de 1658 cuando un minero español, descubrió la mina que dio vida al poblado y que hoy en día se conoce como Compañía Minera Frisco, propiedad del grupo CARSO del señor Carlos Slim Helú.

La principal actividad que se realiza en el municipio es la minería ya que es aquí donde se encuentra albergada una de las empresas mineras más importantes del país, la cual brinda empleo a una gran parte de los habitantes de esta localidad y municipios de los alrededores.

Otro de los sectores con los que cuenta el municipio es el comercio el cual está conformado en su mayoría por tiendas de abarrotes, ropa, farmacias, comedores, peluquerías, ferreterías, talleres mecánicos, carpinterías, etc.

En lo que concierne al ámbito rural es notable encontrar que la mayoría de las comunidades rurales se dedican a trabajar las tierras de cultivos produciendo en su mayoría maíz, frijol, sorgo, avena entre otros granos, así como también en la elaboración de productos lácteos como queso, requesón y la venta directa de leche a las queserías que se encuentran en la vecina ciudad de Hidalgo del Parral.

Cuenta con diversos lugares de recreación como lo es un centro recreativo conocido como "El chapulín", 4 estadios de beisbol, 1 de futbol, cancha de frontón, una reserva ecológica, y un andador que atraviesa gran parte del municipio, a su vez también con varias plazas y parques que son visitadas por los habitantes de este municipio.



Ubicación Geográfica

Este municipio se localiza en la latitud norte 26 grados 52', longitud oeste 105 grados 52' a una altitud de 1,980 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Huejotitán y Parral; al sur con Santa Bárbara y el estado de Durango; al este con Parral y Santa Bárbara; y al oeste con Balleza.

Superficie

Tiene una superficie de 695.520 kilómetros cuadrados, la cual representa el 0.28% de la superficie del estado y el 0.03 de la nacional.

Orografía

Su territorio se localiza en el Valle de Parral y serranías de Santa Bárbara, El Astillero y La Sauceda. En la parte baja es plano, generalmente accidentado por lomeríos que ascienden hasta juntarse con las serranías. Por el sudoeste descienden las montañas en dirección a Providencia, Durango.

Clima

Tiene un clima de transición a semi-húmedo templado, con una temperatura máxima de 39 grados centígrados, una mínima de -12 grados centígrados. La temperatura anual es de 16 grados centígrados, su precipitación media anual es de 469.9 milímetros con un promedio anual de 72 días de lluvia y una humedad relativa del 65%. Su viento dominante es del suroeste.

Población

De acuerdo a datos del INEGI, en el censo poblacional del año 2010 en el municipio vivían en 1,341 hogares, 4,753 habitantes de los cuales: 2399 son hombres y 2354 mujeres.



Regiones Protegida

Se cuenta en el municipio con una Reserva Ecológica propiedad de Grupo CARSO, la cual alberga ejemplares en peligro de extinción como: puma, jaguar, gato montés, borrego cimarrón, venados, águilas, entre otros.

Distritos Electorales Locales

XXII Distrito con cabecera en Hidalgo del Parral, Chih.

Distritos Electorales Federales

IX Distrito con cabecera en Hidalgo del Parral, Chih.



I. DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA



1.1 SALUD

Diagnóstico

La salud sin duda es uno de los activos más preciados de una sociedad no se puede lograr un desarrollo económico y social si carece de salud. Actualmente en nuestro municipio existe una gran cantidad de personas que no están incorporadas a un servicio médico, la población esta carente de una ambulancia y paramédicos que brinden los primeros auxilios en una situación de emergencia.

Es por ello que esta administración pondrá todo su esfuerzo en diseñar una política pública eficaz que atienda los requerimientos y cubra las necesidades tan sentidas en este rubro.

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Atención Médica de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la infraestructura médica y servicios de salud. ✓ Participar en todas las campañas acciones que el sector salud promueve con el fin de mejorar la salud de los habitantes del municipio ✓ Crear un Comité Municipal de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de campañas de vacunación universal en niños y niñas ✓ Programas de prevención de adicciones ✓ Realizar campañas de auto cuidado en las 4 escuelas primarias, en los 4 jardines de niños, secundarias y Cetis 159, con temas como salud bucal, salud sexual, enfermedades contagiosas, infecciones respiratorias, etc. ✓ Impulsar la atención médica a través del seguro popular a todas aquellas personas que no cuenten con ningún servicio de salud. ✓ Disminuir el consumo de alimentos chatarra en todas las escuelas. ✓ Diseñar programas de salud para las personas adultas mayores ✓ Implementar programas de nutrición y actividad física para combatir el sobrepeso y la obesidad ✓ Gestionar recursos para nueva infraestructura médica como lo es la terminación del centro avanzado de salud en la cabecera municipal y la adquisición de una ambulancia operada por personal calificado.



Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Asistencia Médica Oportuna	Mantener coordinación con el DIF estatal, así como con organizaciones sociales, a fin de promover la aplicación de programas asistenciales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exámenes auditivos y apoyo con aparatos para quien lo requiera ✓ Exámenes de la vista, aportación de lentes y cirugías según se requiera. ✓ Evaluaciones ortopédicas y donación de prótesis, sillas de rueda, muletas, andadores, etc., según se requiera. ✓ Así mismo se otorgaran todas las facilidades y el apoyo para el buen funcionamiento de la unidad de rehabilitación básica, promoviendo su ubicación en un sitio más apropiado y funcional. ✓ Promover y solicitar al DIF estatal los aparatos adecuados para el estudio de la mamografía. ✓ Brindar apoyo a personas de bajos recursos para la compra o solicitud de medicamentos. ✓ Solicitar el módulo de credencialización para personas con discapacidad misma que les otorgara grandes beneficios.

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Atención focalizada principalmente a grupos vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención psicológica en todos los niveles educativos y población en general ✓ Mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes, alejándolos de las adicciones y situaciones de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención de la autoestima, indisciplina, retardo de lenguaje, depresión, problemas de aprendizaje. ✓ Atención y detección temprana por la separación de los padres ✓ Detección de la violencia intrafamiliar ✓ Prevención focalizada de abuso sexual ✓ Orientación para la prevención a los embarazos a temprana edad ✓ Prevención, detección y canalización de adicciones y adictos. ✓ Conferencias acerca de los diversos temas de interés a nuestra comunidad, involucrando al Centro de Salud. ✓ Buscar y solicitar obras teatrales en coordinación con el sector salud, en relación a temas de interés.



1.2 ASISTENCIA SOCIAL DIF MUNICIPAL

Diagnóstico

La familia es la base de la sociedad y en ella se pretende formar hombres y mujeres de bien con principios y valores.

La Asistencia Social es el conjunto de acciones realizadas por gobierno y sociedad, dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad así como a sus familias.

Actualmente en nuestro Estado un 32% de la población se encuentra en pobreza multidimensional y un 35.5% tiene carencias sociales como rezago educativo, salud, vivienda, alimentación, acceso a servicios básicos, etc.

En el municipio es necesario impulsar de manera más activa a organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de la asistencia social, y que son representativas de colonias, comunidades rurales y de la misma población; a fin de trabajar juntos, ciudadanía y gobierno, en la búsqueda de soluciones a las demandas sociales que permitan mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

La detección oportuna de las personas más vulnerables se debe lograr mediante un estudio social a través del cual podamos tener información de su condición socioeconómica, para hacer frente a las diferentes necesidades que existen en la población



Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Atención de grupos vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que todas las familias del municipio en estado de vulnerabilidad reciban apoyo y logren alcanzar un desarrollo sustentable ✓ Implementación de programas productivos, nutrimentales y formativos. ✓ Reintegración de menores. ✓ Prevenir y eliminar violencia, maltrato, discriminación y exclusión en las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ A través de apoyos que logren erradicar la situación de vulnerabilidad y no solo apoyos que erradiquen el problema de manera momentánea. ✓ Implementar programas de alimentación para personas con vulnerabilidad. ✓ Atender las denuncias de la población sobre maltrato a niños, mujeres y adulto mayor y ofrecerles asesoría psicológica y jurídica. ✓ Contribuir y coordinar esfuerzos con los distintos niveles de gobierno para lograr el desarrollo individual y social. ✓ Solicitar, implementar y ejecutar todos los programas que se adapten a las necesidades de la población, en temas relacionados para la atención a los grupos vulnerables existentes. ✓ Capacitación a grupos vulnerables para lograr la autosuficiencia, a través de programas existentes relacionados con el objetivo en cuestión. ✓ Organizar evento para la promoción de los valores familiares, personales y grupales. ✓ Buscar la raíz de los problemas económicos y sociales del municipio para gestionar programas de ayuda y así poder hacer frente a los mismos.



Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Fortalecimiento del programa alimenticio.	Identificación de necesidades en relación al problema alimenticio en nuestro municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detección de familias vulnerables susceptibles de los apoyos relacionados al problema alimenticio. ✓ Censo de los infantes nacidos en el periodo de esta administración para la atención temprana alimentaria. ✓ Identificación de personas con discapacidad y problemas alimentarios para su debida atención. ✓ Atención alimentaria a grupos de la tercera edad y/o adultos mayores. ✓ Detección de personas, familias y grupos vulnerables con problemas alimentarios en las diferentes instituciones educativas de nuestro municipio.

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Atención a menores de edad en estado de indefensión.	Este tema será abordado en coordinación con Subprocuraduría para la defensa del menor.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a la adopción de niños. ✓ Atención a niños en estado de maltrato, abandono, explotación y cualquier abuso que se de en el seno familiar y fuera de el.
Credencialización	Otorgamiento de la credencial de INAPAM	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Censo municipal para la identificación de los adultos mayores susceptibles de la obtención de la credencial de INAPAM, garantizándole los beneficios de descuentos implementados en



		dicho programa.
	Otorgamiento de la credencial de discapacidad	✓ Se buscara el apoyo del DIF estatal para el otorgamiento de la misma para la identificación, protección y apoyo de los mismos.
Atención al tema de Desarrollo Sustentable	Implementación de programas de autosuficiencia.	✓ Se buscara generar programas con los diferentes niveles de gobierno, y la sociedad civil, para que las personas de las diferentes comunidades pueden alcanzar su grado de autosuficiencia produciendo sus propios alimentos, y dejen de ser personas vulnerables a nuestra sociedad.
	Huerta de Traspatio Familiar	✓ Se les proporcionan las herramientas necesarias para la siembra de hortalizas, frutas y verduras, debe ser regado con agua potable, y se les hace entrega de calendario de siembra. Con el fin de que produzcan sus propios alimentos durante todo el año y alcancen la autosuficiencia.
	Cría de Aves	✓ Se proporcionarán las herramientas necesarias para poner en este caso un gallinero, el cual deben cuidar y obtener del su propio alimento como: proteína animal a bajo costo (carne, huevos) y de esta manera alcanzar la autosuficiencia.
Identificación de fechas conmemorativas	Implementación de un programa de eventos anuales.	✓ Organizar festivales, ferias para promover el fortalecimiento de las tradiciones populares, fechas conmemorativas y eventos importantes para la comunidad que contribuyan a la convivencia cultural y recreativa como medio para el desarrollo individual y social.



1.3 ADULTOS MAYORES

Diagnóstico

Es prioridad regresar a los adultos mayores la dignidad, derechos y trato que merecen, no solo como personas si no como forjadores de la sociedad que hoy estamos viviendo, promoviendo la participación en los diferentes contextos cotidianos haciendo valer el aprecio y valor que tienen en nuestra sociedad.

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Atención de calidad a los Adultos Mayores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindar una atención integral que permita elevar la calidad de vida de las personas adultas mayores. ✓ Elevar su participación en la familia y sociedad. ✓ Creación del Jardín del Abuelo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar las necesidades sentidas y habilidades de que dispone la persona adulta mayor, con el fin de capacitarle para que sea competitivo. ✓ Lograr la eficiencia y eficacia en la atención del adulto mayor radicado en nuestro municipio. ✓ Incentivar a las personas adultas mayores de la comunidad de San Francisco del Oro para que participen en acciones productivas por medio de las cuales alcanzarán mayor autonomía, independencia y contribuirán a su desarrollo personal, de su familia y la sociedad. ✓ Invitar de manera personalizada a los adultos mayores para formar círculos de amistad en su propia colonia, con apoyo de voluntarios que deseen realizar las reuniones en su domicilio. ✓ Motivar y fomentar que todas las personas adultas mayores que estén en condiciones de salud participen en actividades productivas. ✓ Coordinar acciones con el Sistema Nacional de Empleo. ✓ Convenir con empresas privadas y profesionistas independientes que existen en nuestro municipio, la apertura de puestos de trabajo para la población adulta mayor. ✓ Implementar cursos de capacitación para el autoempleo de nuestros Adultos mayores. ✓ Realizar encuestas específicas para personas adultas mayores de nuestro municipio, para conocer sus necesidades y habilidades, y en base a ello preparar cursos de capacitación para la



		<p>competitividad productiva.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Establecer líneas de coordinación entre las instancias de los tres órdenes de gobierno, con organizaciones civiles afines y la sociedad en general, con el propósito de ampliar la cobertura y calidad de atención a las personas adultas mayores de San Francisco del Oro.✓ Propiciar que la población adulta mayor de nuestro municipio participe en ferias de exposición y venta de manualidades hechas por ellos mismos, en espacios públicos gratuitos.✓ Promoción de lugares adecuados de convivencia✓ Programas de recreación y actividades✓ Programa de apoyo integral✓ Programas de terapia familiar, personal y ocupacional✓ Programa de localización de adultos en alto grado de vulnerabilidad y seguimiento a sus necesidades principales✓ Construir o habilitar un lugar que dé continuidad a los proyectos de gobierno del estado para poner en marcha las políticas de asistencia a este grupo de personas a través del funcionamiento del jardín del abuelo de nuestra localidad que permita la activación y participación de nuestros abuelos en las diferentes actividades que se proponen en esta institución.
--	--	---



1.4 MUJERES

Diagnóstico

Es una responsabilidad compartida la búsqueda de equidad e inclusión de todas las personas en la sociedad.

En nuestro municipio existen 2354 mujeres de las cuales cerca del 10% son jefas de familia.

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de equidad de género e implementar políticas públicas que favorezcan el desarrollo integral de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Propiciar cambios positivos en los roles y relaciones sociales de género ✓ Garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hacer campañas para modificar los patrones de conducta masculinos que inciden en la violencia contra las mujeres. ✓ Fomentar entre las instancias correspondientes, acuerdos que garanticen la igualdad entre mujeres y hombres en la administración y procuración de justicia. ✓ Difusión de los derechos humanos de las mujeres para su conocimiento. ✓ Realizar un sondeo en la población para identificar problemas, riesgos y necesidades a los cuales se enfrentan las mujeres de nuestro municipio e identificar las zonas marginadas o vulnerables y los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres; para lograr un desarrollo óptimo en su persona y poder brindarles las herramientas para una mejora. ✓ Dar capacitación y adiestramiento a las mujeres para que puedan tener un desarrollo económico sustentable, fomentarles el valor a la vida, el valor de su persona mejorando su autoestima hasta que ellas logren su autorrealización. ✓ Realizar talleres y grupos de apoyo mediante pláticas de valores, autoestima, temas de salud, higiene y de ser necesario brindar apoyo Psicológico personalizado.
<p>Alineación con los diferentes órganos de gobierno en la puesta en marcha de programas que permitan el desarrollo integral de las mujeres en nuestro municipio, promoviendo los siguientes programas y actividades: Instancia de la Mujer, Proyectos Productivos, Salud, Deporte, Cultura y Equidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atender las necesidades más apremiantes de las mujeres de San Francisco del Oro. ✓ Crear un mecanismo que permita dar seguimiento para que las mujeres, adolescentes, y niñas del municipio tengan 	



	<p>acceso a los programas de atención y canalizar a cada una de ellos a los programas estatales o municipales según sus necesidades</p> <p>✓ Introducir a la mujer al ámbito laboral remunerado.</p> <p>✓ Prevenir y erradicar la violencia de Género en las mujeres de San Francisco de Oro.</p>	<p>✓ Lograr lugares de esparcimiento deportivo.</p> <p>✓ Obtener apoyos de becas estudiantiles, alimentarias, el acceso a internet gratuito para motivar a las estudiantes de escasos recursos para su superación personal y así lograr un mejor nivel de vida.</p> <p>✓ Implementar un programa que nos permita enseñarles algún oficio del cual ellas puedan obtener una fuente de ingreso para sus hogares, logrando una mejor calidad de vida para su familia.</p> <p>✓ Incluirlas en los programas de empleo temporal.</p> <p>✓ Identificar las áreas de nuestra localidad donde se presente más el problema de violencia.</p> <p>✓ Trabajar mediante talleres informativos, prácticos y vivenciales para tratar de erradicar esta conducta destructiva para la mujer.</p> <p>✓ Prevenir y atender a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia a través de una combinación de creación de infraestructura y acciones legales, educativas, de salud entre otras, incluyendo programas de concientización y servicios de apoyo a las víctimas.</p> <p>✓ Implementar los mecanismos que involucren a la comunidad en la prevención de la violencia y de las conductas antisociales contra las mujeres.</p> <p>✓ Se propone la creación de un centro de inclusión municipal que sea apoyo de las diferentes instancias para brindar los apoyos sociales, educativos, terapéuticos etc. que nos permita dar respuesta inmediata a las necesidades de toda la población estructurada con un equipo de trabajo profesional en cada área de atención al público.</p>
--	---	---



En este centro en mención, se albergaran las principales instancias de desarrollo social enfocando su organización en brindar soluciones y oportunidades de atención fortaleciendo el propósito de nuestro proyecto que es elevar la calidad de vida de la ciudadanía en general.

- ✓ Instancia de la mujer
- ✓ Grupos vulnerables
- ✓ Terapistas
- ✓ Trabajo social
- ✓ Psicología

Todas estas áreas en total vinculación y compromiso con las instituciones de gobierno del estado atendido por profesionales en cada especialidad con un alto sentido social e incluyente.



1.5 JOVENES Y NIÑOS

Diagnóstico

La juventud es la fuerza que impulsa el desarrollo de toda comunidad, constituye el sector más activo y dinámico de la misma. Es necesaria la incursión y participación activa de jóvenes en las políticas públicas y sectores productivos de nuestra sociedad que permitan al Gobierno Municipal enriquecer sus acciones en pro de una educación integral, conociendo la problemática más frecuente de primera mano.

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Fomentar la incursión y participación activa de jóvenes en las políticas públicas y sectores productivos de nuestra sociedad que permitan al Gobierno Municipal enriquecer sus acciones en pro de una educación integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar las características sociales que presenta la juventud de San Francisco del Oro para entender su dinámica e implementar políticas públicas para su desarrollo integral. ✓ Propiciar la participación de los jóvenes en el intercambio de ideas e información, para generar propuestas de políticas públicas. ✓ Realizar foros de expresión basados en mesas de trabajo multidisciplinarias donde los jóvenes darán a conocer sus puntos de vista. ✓ Crear una bolsa de servicio social para construir una comunidad de jóvenes con experiencia en el campo laboral. ✓ Promover por medio de campañas y programas la cultura de la legalidad. ✓ Fortalecer el sentido de pertenencia de la juventud de nuestra población, dotándola de la información necesaria para alcanzar su desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la calidad de vida de los jóvenes mediante el apoyo de servicios y programas que aborden sus necesidades en el ámbito de recreación, cultura, educación, salud, cuidado del medio ambiente, entre otros temas de interés para ellos. ✓ Implementar programas de salud con carácter preventivo. ✓ Abrir espacios de expresión cultural. ✓ Impulsar la creatividad juvenil por medio de concursos que permitan resaltar sus aptitudes y talentos. ✓ Coordinar esfuerzos de las Dependencias federales, estatales y municipales para dotar a los jóvenes de las herramientas que les ayuden a conseguir mejores oportunidades. ✓ Extender la presencia y participación del Instituto Chihuahuense de la Juventud en el municipio de San Francisco del Oro por medio de espacios dirigidos a los diferentes sectores de la población juvenil, impulsando su desarrollo cultural, profesional y académico.



1.6 GRUPOS VULNERABLES

Diagnóstico

En esta materia es indispensable buscar alineación con el plan estatal y federal de desarrollo, ya que la coordinación institucional para la aplicación de todo tipo de programas es fundamental para la obtención de apoyos y programas para este grupo.

Es realmente urgente promover una visión incluyente en materia de oportunidad, generadora de acciones que nos orienten exclusivamente a la solución de los problemas que aquejan a estos grupos. Promover una cultura altamente social y no asistencial que les dé como resultado una inclusión total basada en el respeto a la diversidad, generando compromisos de cambio en las instituciones y en las políticas públicas en términos de equidad y atención, generando las oportunidades necesarias que les permitan elevar la calidad de vida, respetando sus derechos y asignando los recursos necesarios para su participación.

Líneas de Acción

- ✓ Realizar un censo municipal de personas con necesidades específicas
- ✓ Implementar programas de actividades como empleo, autoempleo en una promoción de oportunidades para todos.
- ✓ Promover la participación familiar



1.7 VIVIENDA

Diagnostico

Nuestro municipio presenta una situación muy especial, existen muchas viviendas sin embargo muchas de ellas están deshabitadas y no se encuentran ni en venta ni en renta ya que sus propietarios emigraron y muchos piensan regresar, de las viviendas habitadas muchas de ellas pertenecen a la empresa minera, muchas más necesitan arreglos.

En los últimos años se ha dado la urbanización carente de planeación y con terrenos en lugares que no son residenciales.

Un amplio sector de la población no tiene acceso a un crédito de vivienda a pesar de contar con ingresos como lo son los empleados de gobierno municipal y estatal, comerciantes, profesionistas que trabajan por su cuenta, por lo que es necesario gestionar con organismos que permitan a estas personas tener créditos con los que puedan construir, adquirir o mejorar su vivienda.

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Mejorar la calidad de vida de las familias auríferas facilitándoles el acceso a vivienda digna	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar los programas de Beneficio Social de Gobierno del Estado ✓ Gestionar programas de adquisición de material de construcción a bajo precio ✓ Utilización de nuevas tecnologías ✓ Impulsar programas de autoconstrucción ✓ Implementar un adecuado sistema de supervisión y vigilancia de asentamientos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hacer un estudio de las zonas urbanas para tener un diagnóstico de las necesidades específicas ✓ Impulsar programas de autoconstrucción ✓ Implementar un adecuado sistema de supervisión y vigilancia de asentamientos humanos.



2. DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD



2.1 DESARROLLO ECONOMICO Y REGIONAL

Diagnostico

El municipio se encuentra en un rezago económico desde hace varios años debido a la falta de fuentes de empleo, motivo por el cual el ayuntamiento se ha convertido en una de las principales fuentes de empleo, nuestro municipio tiene la ventaja de contar con recursos naturales, y mano de obra calificada características que no se han explotado y de hacerlo bien pueden llevarnos a un desarrollo económico municipal e incluso a un posicionamiento regional.

La principal función de esta dirección es fomentar el Crecimiento Económico del municipio de San Francisco del Oro, a través de los programas de apoyo existentes en los diferentes niveles de gobierno, mediante la canalización de recursos financieros a la comunidad, con la debida administración y aplicación de los mismos, para lograr los fines para los que están dirigidos.

Conocer por medio de la realización de un estudio como se encuentra la situación del municipio en cuanto a crecimiento económico se refiere y cuáles son las actividades económicas que predominan y con ello obtener un panorama de las áreas de oportunidad en lo que concierne a capacidades productivas y comerciales con las que cuenta.

Es importante detectar cuáles son las oportunidades y ventajas con las que contamos en lo que viene a ser el factor socio-económico ya que con ello podemos lograr que la economía en el municipio se reactive de manera satisfactoria y lograr el crecimiento económico esperado para esta administración que comprende el periodo 2013 – 2016.



La obligación que adoptara esta dirección es la de impulsar las condiciones e infraestructura que apoye a dicho crecimiento por medio de Proyectos Productivos en los cuales se involucren los habitantes de este municipio y por consecuencia generar un ingreso a las familias que dependan de dichos proyectos.

Fomentar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas dentro de la localidad ya que también se trabajara en conjunto con las ya existentes y brindarles la oportunidad de crecer ya que se estará capacitando a cada una de estas y poder- estar a un paso de la tecnología lo cual nos llevara a facilitar los mecanismos que son utilizados en la fabricación de productos que se estén realizando.

Es importante mencionar que no solo se trabajara con apoyo de los diferentes niveles de gobierno sino que también se incorporara la inversión privada la cual podemos encontrar dentro o bien fuera del municipio.

La Dirección de Fomento Económico Municipal es un engrane fundamental para el funcionamiento de la administración, ya que esto conlleva que se estará trabajando con las diferentes direcciones que conforman la administración, como ejemplo de ello es la Dirección de Desarrollo Rural, Fomento Social, Obras Publicas entre otras.



Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Promover y mantener la prosperidad económica y social de los habitantes por medio de la generación de políticas públicas que den como resultado el crecimiento continuo y sostenido económico en el municipio de San Francisco del Oro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar un plan de desarrollo económico urbano para el municipio en el cual estén integradas metas a corto, mediano y largo plazo. ✓ Operar de forma correcta la ventanilla de recepción de proyectos productivos. ✓ Fungir como intermediario entre beneficiario y gobierno federal, estatal, municipal o bien inversión privada para fomentar el desarrollo económico. ✓ Promocionar y elaborar proyectos en los diferentes programas de gobierno. ✓ Impulsar las actividades comerciales y de servicios en todas las áreas dándole prioridad a las que predominan en el municipio. ✓ Realizar campañas de promoción y orientación que deriven en generar empleos tanto en la cabecera municipal como en las localidades que lo conforman. ✓ Apoyar en la vigilancia y administración de los proyectos que se concreten, con el fin de lograr su presencia en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esta instancia de gobierno municipal será la encargada de gestionar los recursos financieros a través de proyectos productivos. ✓ Dentro de programas de Gobierno Federal se encuentra representado por 3 ramos en los cuales se derivan la mayor parte de apoyo a las entidades y a los municipios como lo son ramo 26, 28 y 33. ✓ Ramo 26.- Son gastos y convenios de programas específicos para el desarrollo social y económico de zonas con un grado de pobreza que se encuentren dentro municipio. ✓ Ramo 28.- Gasto para su ejercicio libre, representa la mayor parte de ingresos municipales. ✓ Ramo 33.- Gasto para actividades específicas por medio de aportaciones de infraestructura y fortalecimiento para el desarrollo económico del municipio. ✓ Por medio de la aplicación de estos tres ramos se tomaran en cuenta las siguientes líneas para poder lograr el tan anhelado crecimiento en el municipio de San Francisco del Oro. ✓ Ejecutar proyectos productivos que promuevan el desarrollo económico municipal. ✓ Brindar asesoría y asistencia técnica a los inversionistas privados para su integración en el municipio. ✓ Contar con un archivo para almacenar los diferentes proyectos productivos aprobados así como también



		<p>información de las diferentes dependencias a las que se puede recurrir.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Coordinar acciones y brindar las herramientas necesarias para facilitar su aplicación a los proyectos productivos.✓ Proporcionar información económica a los habitantes del municipio.✓ Generar cursos impartidos ya sea por personal de gobierno o habitante del municipio a fin de lograr que se interesen por la creación de proyectos productivos.✓ Difundir convocatorias que propicien acceder al desarrollo de actividades que los habitantes desarrollen.✓ Promover la creación de empresas urbanas y rurales.✓ Elaborar un estudio de mercado de productos que se realicen en el municipio para con ello emprender proyectos de alto impacto económico.✓ Realizar exposiciones y eventos que permitan dar a conocerlo que se produce en el municipio.
--	--	---



2.2 DESARROLLO RURAL

Diagnostico

Esta dirección busca lograr el arraigo de los habitantes del área rural en sus comunidades de origen, de acuerdo a las actividades que se realicen en las mismas teniendo en cuenta los factores con los que se cuente tal como: el capital natural, social y humano sin pasar sobre las normas ambientales y los bienes comunes con los que se cuente.

Dichas acciones se mueven entre el desarrollo social y el económico, se suelen realizar programas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural que comprenden sus actividades laborales en su sector primario.

Otra activada a realizar es la introducción de los bienes y servicios, necesarios para lograr un desarrollo sustentable tal como energía eléctrica, redes hidráulicas y accesos que den como resultado el crecimiento económico de las comunidades rurales.

Se trabajara para la lograr la continuidad de los diversos programas existentes y además buscar la implementación de nuevos apoyos y programas para buscar un medio de producción alterno que venga a mejorar y a elevar la vida del campo con una reconversión productiva sostenible.

Aparte de proporcionar un trato amable, digno y personalizado a la gente del área rural atendiendo sus necesidades para lograr un desarrollo total sostenible en su actividad tradicional y alterna, vinculando y gestionando sus solicitudes ante las dependencias correspondientes a las diferentes instancias.



Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Apoyar a la población rural en la formulación, capacitación y ejecución de proyectos productivos.	✓ Apoyar a la población rural en la formulación, capacitación y ejecución de proyectos productivos.	✓ El desarrollo del área rural de nuestro municipio, nos interesa sobre manera, ya que gran parte de nuestro municipio corresponde al área del campo; por lo cual pondremos todo nuestro empeño, voluntad y nuestro firme deseo de servicio para lograr un desarrollo pleno para nuestra área rural, la cual como es sabido se encuentra duramente castigada al igual que muchos municipios, debido a las sequias recurrentes que nos han aquejado por varios años.
Mantenimiento de caminos rurales	✓ Impulsar un desarrollo rural más rentable y sustentable en una forma vinculada con el hombre de campo y las diversas dependencias	✓ Siendo las actividades principales del campo, la agricultura y ganadería seguiremos gestionando y trabajando para lograr una actividad sostenible en el ramo agropecuario.
Riego de sello tramo San Francisco del Oro – San José de los Baylón	✓ La realización de un plan de desarrollo rural con puntos sustentables y con una medición objetiva.	✓ Por lo cual nos pondremos a trabajar en todo lo que se refiera a la conducción, distribución y conservación del agua para su máxima optimización.
Impulsar un desarrollo rural más rentable y sustentable en una forma vinculada con el hombre de campo y las diversas dependencias.	✓ Dar continuidad a los diversos programas existentes de apoyo al campo.	✓ Gestionar ante las instancias de gobierno federal y estatal mejores y oportunos apoyos, tales como: Granos, forrajes y semillas de cultivo, procurando atraer todos los diversos programas de gobierno a nuestro municipio buscando que lleguen en tiempo y forma.
La realización de un plan de desarrollo rural con puntos sustentables y con una medición objetiva.	✓ Ser gestor para la introducción de la microindustria al área rural.	✓ Apoyaremos la actividad ganadera gestionando y aplicando los diversos y variados apoyos para su sostenimiento incluyendo la gestión para que se lleven a cabo subastas de ganado de registro y así mejorar la calidad de la especie bovina.
Dar continuidad a los diversos programas existentes de apoyo al campo.	✓ Motivar a los habitantes del campo a incorporarse a la microindustria como actividad alterna a la tradicional y	✓ Solicitar a la instancia correspondiente el apoyo de maquinaria pesada para las localidades rurales para los diversos trabajos que se requieran.
Ser gestor para la introducción de la	microindustria como actividad alterna a la tradicional y	✓ Gestionar el apoyo de paquetes de materiales para el arreglo y rehabilitación de casas logrando una meta de vivienda digna. ✓ Apoyaremos la rehabilitación y mejoramiento de la red de distribución de agua potable del área rural. ✓ Para incorporar a nuestra gente del área rural, al mercado laboral diverso de autoempleo, nuestra propuesta es la de ser unos gestores firmes para lograr la aprobación, apoyo e instalación de proyectos productivos con una amplia capacitación en cuanto a la planeación, vinculación e ingreso sobre la inversión de los proyectos productivos a



<p>microindustria al área rural.</p>	<p>existente buscando un valor agregado a sus productos.</p>	<p>desarrollar, que pueden ser del ramo agropecuario o artesanal, buscando el valor agregado de los productos agrícolas; así como el criadero, utilización y comercialización de los productos derivados de ganado bovino, porcino, caprino, ovino y aves de corral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionaremos y desarrollaremos también proyectos productivos artesanales que dependen del ingenio, creación y habilidad de nuestra gente, gente del campo, firme y fuerte que no se deja vencer por las adversidades. ✓ Desarrollar un proyecto de agricultura intensiva con la técnica de la hidroponía o invernadero. ✓ Con el fin de impulsar y motivar la incorporación de la gente del campo a la microindustria y actividades diversas, iniciaremos con un elemento muy necesario que es la electrificación. Por lo cual aquí nuestra propuesta es la de iniciar una red de electrificación en ejido de San José de los Baylon específicamente en las comunidades del Coruco y adyacentes. ✓ Para ayudar a nuestra gente del campo a optimizar la utilización de maquinaria pesada con renta subsidiada de gobierno, esta presidencia I, otorgara un municipal, otorgara un subsidio adicional al establecido, apoyando en este concepto aún más a nuestra gente del área rural en los usos de dicha maquinaria para los trabajos diversos necesarios. ✓ Con el propósito de lograr un desarrollo armónico sustentable y, como reconocimiento para la gente del campo del género femenino, crearemos la instancia para la mujer rural productiva, cumpliendo así con la equidad de género en el desarrollo personal y familiar. ✓ Conociendo la importancia del agua como vital liquido trataremos e impulsaremos con toda firmeza, todas las actividades concernientes en cuanto a la captación, conservación, optimización y conducción del agua, implementado todos los elementos necesarios para su mejor aprovechamiento. ✓ Todos los trabajos realizados se realizaran en conjunto y por medio de la vinculación con los demás compañeros que se entran dentro de esta administración en lo que viene a ser las diferentes direcciones que conforman la presente administración municipal.
<p>Motivar a los habitantes del campo a incorporarse a la actividad microindustria como actividad alterna a la tradicional y existente buscando un valor agregado a sus productos.</p>		



2.3 DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA

Diagnostico

El desarrollo urbano sostenible permite una relación armónica con el medio natural y los ecosistemas, mitigando el impacto del daño de las actividades humanas a los ecosistemas, integrando asociaciones, empresarios y a la población en general a contribuir al desarrollo sostenible que optimice la utilización del suelo, infraestructura, equipamiento y los servicios públicos para mejorar la atención a las necesidades de sus pobladores.

El cambio climático nos presenta grandes desafíos en cuestiones de mitigación y adaptación a las nuevas condiciones meteorológicas y aplicarnos en desarrollar actividades concernientes a disminuir su efecto en nuestro entorno mediante; políticas y acciones que ayuden a combatir dicho fenómeno.

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Atención del bien común de los asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reactivar el proyecto de las lagunas de oxidación. ✓ Gestionar ante las instancias correspondientes el relleno sanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recibir, tramitar y resolver, con estricto apego a la normatividad aplicable, las solicitudes licencias uso de suelo, de edificación y construcción;
Reducción de déficit de los índices prioritarios de desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Activar un programa de conferencias en las escuelas de la localidad en base al cuidado del agua y demás recursos naturales. ✓ Mejorar la infraestructura del municipio y zonas rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recibir, tramitar y resolver, con estricto apego a la normatividad aplicable, las solicitudes de licencias de fusiones, parcelaciones, subdivisiones de predios y lotes; ✓ Aprobar, supervisar y en su caso, acordar la recepción de obras de urbanización; la factibilidad y lineamientos;
Disminución del impacto ecológico en los ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recuperar la imagen de un municipio limpio y ordenado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recibir, tramitar y resolver, con estricto apego a la normatividad aplicable: proyecto urbanístico, proyecto ejecutivo, permisos de venta, prorrogas, terminación de obras y liberación de garantías,
Optimización de la ocupación de suelos, infraestructura, equipamiento y	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar campañas de reforestación de áreas urbanas y rurales. ✓ Promover el uso de tecnologías limpias. 	



servicios públicos	✓ Localizar las áreas contaminadas en el municipio y darles el tratamiento adecuado	de todo tipo de fraccionamientos, así como la recepción de los mismos;
Aplicación de la tecnología digital		✓ Vigilar en el ámbito de su competencia la observancia de los planes de desarrollo urbano y las normas básicas correspondientes, así como la utilización del suelo, reordenado y regulando los asentamientos humanos irregulares;
Promover la regularización y tenencia de la tierra	✓ Prospeccionar terrenos con fines habitacionales. ✓ Inspeccionar empresas y talleres mecánicos para la disposición correcta de los residuos contaminantes.	
Crear el atlas de riesgos	✓ Crear el atlas de riesgos del municipio en conjunto con protección civil.	
Regular el uso de suelos		✓ Llevar el registro de la nomenclatura de las vías públicas municipales.
Disponer de reservas territoriales con vocación habitacional	✓ Elaboración de convenios con empresas y centros educativos de la localidad, para el cuidado de la flora y la fauna del municipio. ✓ Establecer acciones y proyectos para aprovechar el patrimonio natural y cultural del municipio para la generación de empleos e ingresos para su población.	✓ Autorizar la colocación de anuncios en la vía pública. ✓ Emitir normas y demás especificaciones técnicas para la colocación de anuncios.
Salvaguardar el medio ambiente y sus riquezas naturales		
Prevenir y controlar la contaminación ambiental	✓ Definir las zonas del municipio que requieren ser establecidas como Áreas Naturales Protegidas, así como áreas de conservación y riesgo.	
Manejo integral de los residuos urbanos		
Implementar programas de forestación y reforestación	✓ Definir proyectos y programas para la conservación y recuperación de la imagen urbana y paisaje del municipio.	
Aplicación de la reglamentación ambiental	✓ Diseñar estrategias y programas que permitan la vinculación de los centros educativos en la conservación del medio ambiente, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos.	
Campañas de educación ambiental y fomento de la cultura y aprovechamiento de los árboles		



2.4 TURISMO

Objetivo

La principal actividad que se realizara en esta dirección es fomentar el crecimiento turístico en el municipio de San Francisco del Oro, por medio de los diferentes apoyos que ofrece el gobierno federal y estatal.

Como lo es sabido el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante un determinado tiempo en la realización de viajes y estancias a un determinado lugar distinto al de su entorno habitual.

El municipio de San Francisco del Oro ofrece a los visitantes diferentes actividades en las que puede pasar momentos inolvidables, así como también de conocer la historia, lugares turísticos, productos y gastronomía con la que se cuenta.

Propuesta

Se tiene diseñado la realización de actividades en las que se ven involucradas las épocas vacacionales de mayor trascendencia en el año como: vacaciones de Semana Santa, verano y Decembrinas.

Semana Santa: Darle un realce al viacrucis que se realiza en el municipio, ya que es una tradición que se tiene por más de 50 años realizándose de manera ininterrumpida, la visita al museo del minero, la reserva ecológica y el teleférico que era utilizado para la transportación de mineral de la empresa minera del municipio.

Verano: Es una época vacacional importante para el municipio ya que es aquí donde se realiza la Feria Minera así como también la integración de una Ruta Minera la cual su principal actividad será el ciclismo y se posicionara como una de las más importantes del estado específicamente en la zona sur ya que se integraran tres municipios, Santa Barbará, Hidalgo del Parral y San Francisco del Oro.



Un tour en el cual se comprende visitar los diferentes atractivos con los que cuenta el municipio: viaje de excursión el cual visitara algunas localidades rurales del municipio, el cerro de la ajuga o de la virgen, el peñol, la sierra de loa azules, para posteriormente acceder al pueblo y visitar los atractivos que se ofrecen en él y por ultimo acudir al centro recreativo el chapulín para culminar con su recorrido en el municipio.

Decembrinas: La realización de concursos para generar la participación ciudadana, y con ello dar a conocer las grandezas con las que se cuenta y además de la visita de los lugares de interés turístico que se ofrecen



3. FORMACIÓN PARA LA VIDA



3.1 CULTURA

Diagnóstico

En San Francisco del Oro existe un museo propiedad de la empresa minera, una biblioteca municipal, archivo histórico, un auditorio, y una orquesta de niños, sin embargo existen también personas con una gran riqueza cultural que es necesario rescatar para lo cual debemos establecer estrategias y aplicar programas así como promover el interés en la población.

El desarrollo de la cultura requiere mucho apoyo por parte del gobierno a través de la creación de políticas públicas destinadas a incrementar el nivel cultural de la comunidad, así como una vinculación con el sector educativo.

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Incrementar el enriquecimiento cultural de la población aurífera	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Difusión de nuestro patrimonio histórico y cultural ✓ Promover las diversas manifestaciones culturales que propicien la difusión de la creatividad y de las artes. ✓ Vinculación con escuelas y sociedad en general para recuperar el tejido social. ✓ Habilitar lugares donde se promueva y fomente el gusto y apreciación por las artes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar eventos culturales con actores locales, nacionales, o extranjeros en parques, calles, auditorio, etc. ✓ Vincular las actividades culturales de las escuelas a la vida comunitaria en los espacios públicos de cada localidad contribuyendo al reposicionamiento social de la escuela en la comunidad. ✓ Apoyar y dar a conocer a la actual orquesta sinfónica de niños de ICHICULT como un medio para difundir y acercar la música de concierto a los habitantes ✓ Gestionar el acondicionamiento del gimnasio auditorio para que sea utilizado para eventos culturales ✓ Programar un evento por lo menos una vez al mes ✓ Crear un centro cultural como el que se tenía en años pasados



3.2 DEPORTE

Diagnóstico

Un factor de inclusión social, para todas las personas son las prácticas deportivas entendidas como la expresión más clara de la conducta y como un hecho totalmente social regulador de las relaciones en una comunidad, estas actividades han demostrado ser de gran beneficio en el desarrollo y rehabilitación de la salud física y mental, así como medio forjador de disciplina, carácter y valores.

En esta materia es preciso generar un esquema que nos permita tomar en cuenta los diferentes rubros de participación para cada tipo de población, en este sentido es importante brindar la oportunidad de participación para todos; a niños y niñas con actividades acordes a sus intereses, jóvenes y adultos y adultos mayores promoviendo una cultura de recreación y prevención de enfermedades degenerativas (como la obesidad, diabetes etc.) Y mentales que afectan la calidad de vida de todos los tipos de población, mediante la promoción de actividades deportivas y actividad física en sus diferentes categorías.

Es importante la vinculación directa de las instituciones educativas que nos permita sumar esfuerzos para lograr la participación de niños y jóvenes en estas actividades.

Objetivos:

- ✓ Techado de canchas de barrios
- ✓ Pasto sintético y techado de cancha de futbol rápido
- ✓ Infraestructura deportiva

Sin duda alguna es una parte fundamental contar con espacios dignos y adecuados para realizar cualquier deporte o actividad física. En este sentido proponer la construcción de una unidad deportiva equipada para dar respuesta a todas las necesidades de la población, en este contexto existe en nuestro municipio un lugar donde se encuentran los



campos de beisbol y futbol y un frontón muy cercanos y con ciertas características y espacios que nos permitiría la construcción de este importante proyecto, además se incluirían dentro de esta unidad la construcción de un gimnasio equipado para dar respuesta a deportes como el físico-culturismo, ejercicios aeróbicos como zumba y otras disciplinas, la habilitación de una sala o campo de futbol rápido donde los amantes de este deporte puedan practicar durante todo el año, la construcción de una pista para caminar, correr etc.; sin dejar pasar los gustos extremos, incluir un área para la práctica de este tipo de deporte, áreas verdes y juegos para los más pequeños para disfrutar en familia.

Todo lo anterior con el firme propósito de promover el deporte y la participación ciudadana en actividades que permitan la sana convivencia.

Beisbol

- ✓ Acondicionamiento y mejoramiento del estadio Abraham Pérez.
- ✓ Habilitar el campo infantil, además de formular un esquema de promoción para la participación de nuestros niños en torneos municipales y en la región que nos permita contribuir al desarrollo de las competencias deportivas en los niños.

Futbol

- ✓ Promover la participación de los jóvenes en el acondicionamiento y mantenimiento del campo de futbol.
- ✓ Pasto
- ✓ Pasto sintético, alumbrado y techado en cancha de futbol rápido del centro recreativo "el chapulín"
- ✓ Instalaciones adecuadas
- ✓ Áreas verdes



- ✓ Pasto sintético y techado de cancha de futbol rápido del chapulín
- ✓ Accesos adecuados.

Gimnasio municipal

- ✓ Rehabilitación del edificio
- ✓ Mobiliario y material deportivo

Organización y Promoción

- ✓ Perfiles definidos para la puesta en marcha de estos programas
- ✓ Promover la cultura de la participación
- ✓ Vincular con diferentes instituciones de promoción y apoyos
- ✓ Realizar un plan de trabajo de promoción y organización de los torneos nuevos o tradicionales con programación para todo el año.
- ✓ Asegurar la participación de todos los habitantes de la población niños, niñas jóvenes, adultos y adultos mayores.
- ✓ Promover deportes o disciplinas que no se impartan en las escuelas (Artes, marciales, gimnasia, natación etc.)

3.3 Alimentación Saludable

Se darán conferencias en escuelas primarias sobre la alimentación saludable, basadas en el plato del bien comer, para que los niños y jóvenes obtengan una comida rica en proteínas, vitaminas y minerales, obteniendo como resultado niños saludables.

Objetivo:

Entregar desayunos calientes y fríos con un balance nutricional a niños, niñas y adultos mayores en situación vulnerables.

- ✓ Se otorgará apoyo a los alumnos que acudan al desayunador municipal.



- ✓ Así como a personas que soliciten el servicio de alimentación temprana.
- ✓ Se entregaran desayunos calientes y despensas a adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres embarazadas.

3.4 Desayunos Escolares

Objetivo

Mantener el programa de desayunos escolares (fríos y calientes) en coordinación del DIF estatal. A fin de que este programa siga beneficiando a los alumnos de nuestra población y personas vulnerables.

Otros apoyos

El DIF municipal brindará apoyo con traslados diariamente a los niños de las comunidades rurales de sus domicilios personales a las diferentes escuelas primarias regresándolos al término de la jornada escolar.

3.5 Protección Civil

Diagnóstico

En los últimos años nuestro planeta ha sufrido cambios por tanto los fenómenos naturales a los que nos enfrentamos a nuevos retos, es por ello que el tema de prevención de desastres ha tomado una gran relevancia en la agenda de protección civil es por ello que es indispensable establecer estrategias y programas no solo para prestar atención a emergencias y desastres sino a prevenirlos y crear una



sociedad preparada y segura y por ende menos vulnerable ante los fenómenos naturales

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Instrumentar y mantener una campaña de información entre los habitantes del municipio sobre la afectación de los fenómenos climatológicos a nuestro entorno, así como generar medidas de seguridad que permitan reglamentar la actividad comercial de aquellos productos considerados de riesgo, esto mediante el adecuado funcionamiento de la Unidad de Protección Civil, la participación del Cabildo y de la misma sociedad.</p> <p>Fortalecer las acciones en materia de protección civil y consolidar el sistema Municipal de Protección Civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer los peligros y amenazas a los que el municipio está expuesto ✓ Identificar y establecer a nivel municipal, las características y los niveles actuales de riesgo, entendido el riesgo como el producto del peligro (agente perturbador) por la exposición (sistema afectable) y por la vulnerabilidad (propensión a ser afectado). ✓ Diseñar programas para mitigar y reducir riesgos a través de reforzamiento, educación y preparación de la población para que sepa que hacer antes, durante y después de la contingencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación permanente con el Centro Nacional de Desastres ✓ Integración de un Atlas de Riesgo Municipal ✓ Capacitar al personal en cuanto a Formación de brigadas, evacuación de inmuebles, prevención contra incendios, búsqueda y rescate, primeros auxilios, planes de contingencia.



4. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD



4.1 AGUA

Diagnóstico

La preservación y aprovechamiento del agua es de gran importancia para el desarrollo de nuestro municipio, las dos grandes limitaciones a que nos enfrentamos son la escasa precipitación pluvial y la ubicación geográfica del estado en zona desértica

El agua es un bien público, un derecho humano, un elemento básico esencial para todas las formas de vida, necesaria para beber, cultivo, higiene, crianza de animales, etc.

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Garantizar el abastecimiento de Agua a los habitantes de nuestro municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sanear más aguas residuales ✓ Reponer redes de drenaje deterioradas ✓ Disponer de un suministro de agua eficiente ✓ Promover el aprovechamiento del agua en hogares, escuelas, empresas y espacios públicos ✓ Involucrar a la población en programas de uso responsable del agua ✓ Realizar obras de infraestructura para retener y aprovechar el agua de la entidad, como presas, presiones, bordos y áreas de absorción. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En conjunto con gobierno del Estado y JMAS se promoverán acciones para sanear mayor cantidad de aguas residuales ✓ Realizar obras de infraestructura para retener y aprovechar el agua de la entidad, como presas, presiones, bordos y áreas de absorción. ✓ Construcción de presa en La Boquilla ✓ Construcción de presa en Santo Domingo ✓ Construcción de presa en La Maroma ✓ Construcción de pozo en Centro Recreativo "El Chapulín" para que cuente con su propio abastecimiento de agua.



4.2 ENERGIAS ALTERNATIVAS

Diagnóstico

Este tipo de energía es amigable con el medio ambiente y se pueden utilizar a través del sol, aire y agua y bien pueden sustituir al gas y a la electricidad.

Al adoptar este tipo de energía generaremos una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio a través de la disminución del uso de energías fósiles las cuales son principales proveedores de dióxido de carbono y por lo tanto se limita el efecto invernadero, cambio climático, lluvias acidas, y contaminación atmosférica.

Este tipo de energías también ayudan a la economía familiar al verse reflejado un ahorro en el consumo de gas o electricidad.

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Impulsar el uso responsable de energías alternativas.	✓ Fomentar la cultura del uso de energías alternativas limpias y renovables	✓ Impulsar la venta de boiler solares y hacerlos llegar a la mayor parte de los hogares del municipio, a través de planes de financiamiento

4.3 DESARROLLO SUSTENTABLE

Diagnóstico

Este término engloba el aspecto social, económico y ecológico. En resumen, el desarrollo sostenible o sustentable es un concepto desarrollado hacia el fin del siglo XX, relativo al interés público en que se permite el crecimiento económico y el uso de los recursos naturales a nivel mundial, pero teniendo muy en cuenta los aspectos medioambientales y sociales globales, para que en el largo plazo no se comprometa ni se degrade sustantivamente ni la vida en el planeta, ni la calidad de vida de la especie humana.

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Impulsar el conocimiento y la aplicación del término desarrollo sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar el desarrollo sustentable en la población ✓ Apoyar proyectos productivos de desarrollo sustentable 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ A las diferentes escuelas de nuestro pueblo, se les capacitara para que tengan su propio huerto de hortalizas, otorgándoles un calendario de las fechas de siembra de frutas y verduras, para que así los niños transmitan a sus padres la importancia de sembrar, con el fin de dar herramientas a las familias y alcancen su grado de auto sustentabilidad.



5. ORDEN INSTITUCIONAL



5.1 Seguridad Pública

Diagnóstico

En los últimos años en nuestro país la inseguridad, violencia, delincuencia en impunidad han aumentado de manera alarmante esto se ha visto reflejado también en nuestro municipio, es necesario adecuarse a este contexto mediante la evaluación de los elementos, físicos, tecnológicos con que se cuenta, así como implementar acciones para el eficiente funcionamiento de Seguridad Pública Municipal, todo esto en estricto apego al respeto de los Derechos Humanos.

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Disminución de los índices delincuenciales y mejoramiento del nivel de seguridad pública.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Con determinación y trabajo de inteligencia, erradicaremos los altos índices delictivos, implementando esquemas de formación, prevención, investigación de vanguardia, capacitación, actualización, logística, con base a los más altos principios de eficacia y eficiencia, y así poder distinguimos como la mejor policía del estado. ✓ Se instauraran procedimientos disciplinarios de carácter militar a todo policía en activo, cuyo objeto es 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Todo policía en activo deberá demostrar una conducta adecuada, siempre obrando con rectitud, honestidad, lealtad, responsabilidad y respeto ✓ Tanto los agentes de tropa, como los de administrativo, deberán presentarse a sus funciones debidamente uniformados, aseados, alineados, y conducirse de manera idónea, teniendo por derecho hacer recomendaciones a todo superior jerárquico, siempre y cuando lo haga por escrito y con un absoluto respeto. ✓ Todo policía en activo deberá actualizarse en atención a las reformas establecidas en nuestro procedimiento penal, así mismo todo policía de nuevo ingreso deberá contar con los cursos básicos de técnicas de arresto, amparo, derechos humanos, derecho penal, garantías individuales y bando de policía y buen gobierno. ✓ A los tenientes de barandilla se les capacitara para que ejerzan su función como jueces calificadores, debiendo concertar todo asunto menor de orden social siempre y cuando se le asigne para tales efectos ✓ Se implementara en barandilla un sistema digitalizado de inteligencia, que nos permita determinar el número de detenidos, faltas y/o delitos, sectores, reincidencias, edades, género etc. ✓ Implementación de cámaras en barandilla, para que a todo detenido se le realice el



	<p>distinguir en una relación de supra- a subordinación, al inferior tanto como al de los mandos, mostrando respeto a sus superiores y una absoluta lealtad al presidente municipal</p>	<p>resguardo de pertenencias, evitando con esto cualquier posible robo hacia los inculpados,</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se complementaran esquemas de formación dirigidos a la población abierta, en coordinación con el DIF comité consultivo ciudadano, cuyo objeto es en primer término, tener un mayor acercamiento con la gente, impartiendo talleres de cómo tratar el alcoholismo, la drogadicción, el origen de las pandillas, el grafiti, etc., teniendo por medio la integración y el apoyo de las familias, sustentando como base el absoluto respeto a la superioridad de todo individuo. ✓ A efecto de lograr una mayor prevención, se implementaran operativos logísticos, coordinados con el nuevo mando único policial. ✓ Se ejecutaran reconocimientos de área, de manera permanente, debiendo evaluar todo hecho y circunstancia, cuyo combate se determinara en base al estado de fuerza y la capacidad de volumen de fuego con la que se cuente en cada momento. ✓ En base al área geográfica, sectorizaremos según su problemática, y en atención, al número de unidades y elementos, cuyo objeto se pretende que al momento que se suscite un evento delictivo, la policía pueda llegar al menor tiempo posible, debiendo actuar con celeridad y prontitud. ✓ Se pretende como objetivo general, erradicar los altos índices delictivos, así como disminuir las infracciones al bando de policía y buen gobierno. ✓ Atenderemos en todo momento cualquier recomendación de los comisionados para los derechos humanos, teniendo como política el respeto al derecho y así asegurar toda garantía que permita a los ciudadanos desarrollarse como personas. ✓ Contaremos con parámetros de medición, del cual el número de quejas deberá de ser igual al número de problemas resueltos en favor y a satisfacción de la gente. ✓ Daremos asesoría jurídica profesional a la población abierta que así nos lo requiera, debiéndolos orientar y canalizar hacia otras dependencias que por su competencia así lo determine. ✓ Daremos seguimiento a todo amparo, pondremos a disposición todo asunto de
--	---	--



		<p>investigación según sea el fuero de competencia que así lo amerite.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Será de observancia general para todo activo de la policía cumplir y hacer cumplir las leyes y demás reglamentos que rigen nuestra función, no eximiendo de ninguna responsabilidad al desconocimiento de la misma.✓ Previo a un estudio de factibilidad, se pondrá a consideración como fortaleza, la creación de una caseta de policía en la entrada de la ciudad, cuyo objeto pretende reconocer el número de personas, vehículos, de que tipo, género, edades, características, si cuentan con placas, si van ingiriendo bebidas alcohólicas etc. que entran y salen del municipio.✓ Habrá constante coordinación con todas las instituciones de carácter educativo, con el interés de unificar los horarios de salida de todos los estudiantes a efecto de que no por una mala política puedan ser regresados antes, y estos a su vez puedan poner en riesgo su integridad física.
--	--	--



5.2 Transparencia y Rendición de Cuentas

La población aurífera tiene derecho a tener una administración confiable, transparente, efectiva que trabaje con calidad y responda a las necesidades que se presentan por ello se ejercerán de manera responsable los recursos humanos, financieros y materiales de que se dispone siempre con el compromiso de ser una administración eficiente, eficaz, moderna, innovadora

Diagnóstico

Uno de los principios de la presente Administración, es mantener una política de transparencia y rendición de cuentas en apego a lo dispuesto que las mismas leyes establecen. Por ello, de manera puntual se procedió a celebrar el convenio correspondiente con el ICHITAIP, el cual está dotado de la más alta independencia orgánica, que es la autonomía constitucional y cuenta con las facultades sancionadoras que le permiten garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, contribuyendo con ello a generar una cultura de transparencia en el quehacer público y a fortalecer la confianza de las personas en las instituciones, por lo que se asignó al personal idóneo para el manejo de la página y de la ventanilla que ofrece este servicio a la ciudadanía.

El Cabildo se ha concebido como una fuente importante de información, en el proceso de retroalimentación entre los ciudadanos y el Ayuntamiento, por lo que los Regidores han manifestado su interés por ser portadores y partícipes de este intercambio informativo a fin de que la sociedad obtenga la información que demanda el quehacer gubernamental municipal.

La sindicatura además de ser el ente fiscalizador del Municipio, se ha propuesto una política de puertas abiertas para el acceso a la información, tanto de ciudadanos como a los integrantes mismos del Cabildo, que manifiesten alguna duda o quieran retroalimentar algo.



Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Ser un buen Gobierno Municipal que brinde servicios de calidad, mediante la transparencia y la rendición de cuentas, no solo en el cumplimiento de una obligación legal, sino una característica de la presente Administración, que inspire confianza y certeza a los ciudadanos en que el manejo de sus recursos es adecuado, siempre encaminado a la búsqueda del bien común para el progreso del Municipio, así como reforzar todas aquellas acciones que propicien la transparencia y el manejo correcto de las cuentas.</p>	<p>Modernizar y simplificar la Administración Pública Municipal, privilegiando la cercanía con la gente, manteniendo una política de ética en la función pública, para que los funcionarios de las diferentes áreas, rindan cuentas claras de sus actos y evitar con ello conductas que afecten la imagen de la Administración ante la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicar técnicas de gestión ágiles y avanzadas. ✓ Construir y aplicar indicadores modernos de evaluación del desempeño de la gestión Municipal. ✓ Mantener abiertos canales de comunicación entre las diferentes áreas del gobierno municipal y los miembros del Cabildo. ✓ Crear una red social para la opinión ciudadana. ✓ Aprovechar los medios masivos de comunicación para mantener informada a la población de las acciones de gobierno. ✓ Actualizar el sitio electrónico de Internet con que cuenta el Municipio. ✓ Dar cumplimiento en tiempo y forma a las solicitudes de información y/o documentación que se requieran de las diferentes instancias de gobierno.



5.3 Desarrollo y Modernización Administrativa

Diagnóstico

La modernización en la Administración pública demanda la profesionalización de los servidores públicos y la plena certeza de un objetivo común para el adecuado desempeño de sus labores y sobre todo para la optimización de los recursos con los que la Administración cuenta para su operatividad sin tener que incurrir en manejos o maniobras inadecuadas que a la postre dañen el buen desempeño de la Administración, destinando a las personas ideales a los puestos ideales ya sea por desconocimiento, malas prácticas o por tradiciones heredadas en Administraciones pasadas la gran mayoría de los trabajadores que conforman la Administración no tienen claro el papel de ser "Servidor Público" por lo cual es necesario hacérselo saber para que el trabajador se dé cuenta de la importancia de ese encargo y la relevancia que pudiera tener para el desarrollo de una comunidad.

Se puede hablar de eficiencia en ciertas áreas por la experiencia que han tenido algunos empleados en desarrollar la misma actividad a través de los años.

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Establecer un buen ambiente de trabajo entre los compañeros que componen la Administración, buscando la eficiencia en el manejo de los recursos en base a los principios de la administración, valores y ética profesional, con responsabilidad y respeto entre cada uno de sus	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar ante otras instancias de gobierno la obtención de programas o sistemas de información computacionales de utilidad Municipal. ✓ Proveer de equipos de cómputo y 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desechar equipo de cómputo que no cumplan con los requisitos mínimos de operatividad. ✓ Capacitar al personal de las diferentes áreas en el manejo del equipo de cómputo más moderno y supervisar que las mismas personas hagan uso adecuado de dicho equipo. ✓ Contratar ante Telmex los servicios de comunicación e Internet más rápidos y



<p>miembros para poder entregar cuentas claras y sin recurrir al endeudamiento al final que perjudique a administraciones futuras.</p>	<p>programas a las oficinas de la Administración Municipal con el objetivo de modernizar el desempeño y el ser más eficientes en las diferentes áreas.</p>	<p>eficientes.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Conectar el departamento de Registro Civil con el sistema Central del Estado.✓ Establecer vínculos de red con Catastro del estado para la mejor operación de la oficina de Catastro Municipal
<p>Celebrar convenios con el Gobierno del Estado que atienden las áreas de Catastro y registro Civil, así como el de Ganadería con el fin de modernizar los programas que los mismos utilizan para hacer de ésta manera más eficientes en la aplicación de derechos, servicios y el resto de las prestaciones que en éstas se ejercen.</p>		



5.4 Finanzas públicas

Diagnóstico

San Francisco del Oro es un municipio cuyos ingresos propios se dan en muy poca proporción lo cual obliga a ejercer una Administración más eficiente en el manejo de los recursos financieros, provenientes de diferentes partidas, aunado a la deuda que se hereda de la Administración pasada por lo que es verdaderamente necesario hacer un buen manejo de las finanzas públicas, ya que en ésta se administran los recursos económicos que garantizan el funcionamiento de todos los departamentos que componen una Administración para que de ésta manera se logren los objetivos trazados y se beneficie la comunidad en general

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Favorecer a la comunidad y a la Administración, realizando un trabajo de manera eficiente en el manejo de los recursos económicos, materiales y humanos empleando la inteligencia, los conocimientos profesionales y valores personales para sanear las finanzas públicas, mediante la reordenación del gasto, el pago de la deuda pública y la aplicación de una política de austeridad y así	Establecer un buen ambiente de trabajo entre los compañeros que componen la Administración, buscando la eficiencia en el manejo de los recursos, valores y ética profesional, con responsabilidad y respeto entre cada uno de sus miembros para poder entregar cuentas claras y sin recurrir al endeudamiento al final que perjudique a administraciones futuras, celebrar acuerdos para evitar que se incremente de manera	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer un Control Interno que facilite las operaciones propias de la Administración. ✓ Llevar a cabo un estudio serio e importante que justifique la nómina y en su caso a partir de ahí, tomar las medidas necesarias para reducir el gasto corriente. ✓ Elaborar el anteproyecto de ingresos y egresos, trimestral y anual para someterlo a aprobación por el Presidente Municipal y el Ayuntamiento. ✓ Elaboración de la nómina quincenal y efectuar los pagos correspondientes evitando en la medida de lo posible el pago de tiempos extras y compensaciones, al menos que estos estén plenamente justificados. ✓ Checar el padrón de contribuyentes morosos para buscar que regularicen su situación y de ésta manera hacerse de ingresos frescos. ✓ Supervisar los cortes de caja diarios, realizar pagos a proveedores y programar el pago de la deuda



<p>lograr los objetivos y metas trazadas</p>	<p>desproporcionada el gasto corriente, como puede ser la implementación de un control interno, mediante la eliminación de préstamos personales, y congelamiento de sueldos así como de realizar un exhaustiva revisión de la nómina y evitando al máximo los gastos superfluos</p>	<p>pública dentro de la Ley de Egresos a fin de sanear las finanzas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectar el presupuesto de los diferentes departamentos que componen la Administración Municipal, previa solicitud por escrito. ✓ Recibir las participaciones Estatales y Federales. ✓ Abrir cuentas Bancarias de cheques mediante firmas mancomunadas junto con el Presidente Municipal. ✓ Realizar Depósitos Bancarios y recibir las Chequeras de las cuentas que maneje el Municipio. ✓ Hacer el pago de aguinaldos anuales al personal. ✓ Contabilizar todas las operaciones propias de la Administración Municipal. ✓ Atender las Auditorias que se realicen cumpliendo en tiempo y forma con las solicitudes de información y/o documentación por parte de las Autoridades Fiscalizadoras. ✓ Establecer un control de ingresos y egresos mensual y anual mediante la elaboración de una cédula que muestre los movimientos propios de la Administración en cualquier momento. ✓ Crear un comité de Adquisiciones para transparentar las compras y en ello mantener un estricto apego a la ley. ✓ Proponer al cabildo la evaluación del parque vehicular y el acuerdo para la enajenación de aquellas unidades que por su deterioro representan un mayor gasto a las finanzas
<p>Crear un equilibrio de los gastos de todos los departamentos en función de los ingresos que se perciban, siendo eficientes en el manejo de todos los recursos, conducidos por el marco legal, contable y presupuestal, así mismo propiciar un incremento en los ingresos del Municipio y aplicar al máximo los programas de gobierno que garanticen el desarrollo de la comunidad en general</p>		



5.5 Jurídico

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
<p>Es siempre menester de este departamento jurídico, llevar a cabo las acciones tendientes a promover el asesoramiento jurídico oportuno, para evitar en la medida de lo posible, la representación jurídica en los tribunales</p>	<p>Manteniendo siempre comunicación directa, con los funcionarios municipales, sindicato, proveedores y comunidad en general a través de brindarles la confianza de que el departamento jurídico es una dependencia de asesoría y apoyo, con la finalidad de evitar problemas legales futuros</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover que se realicen juntas con los jefes de todos los departamentos en periodos determinados, con la finalidad de exponer los posibles problemas que se avecinen y tratar de darles la asesoría jurídica indicada para evitar conflictos futuros. ✓ Mantener contacto directo con los directores de los departamentos en donde se susciten la mayor cantidad de problemas legales, para que obtengan la asesoría jurídica correcta en el momento oportuno. ✓ Realizar programas de asesoramiento jurídico, visitando los diversos sectores en que se divide el municipio, con la finalidad de acercarles la información correcta y legal de los problemas jurídicos que pudieran tener. ✓ Canalizar a la ciudadanía a las dependencias gubernamentales correspondientes, en donde se pueda solucionar el problema que les aqueje, cuando no sea de índole jurídico la competencia



5.6 Catastro

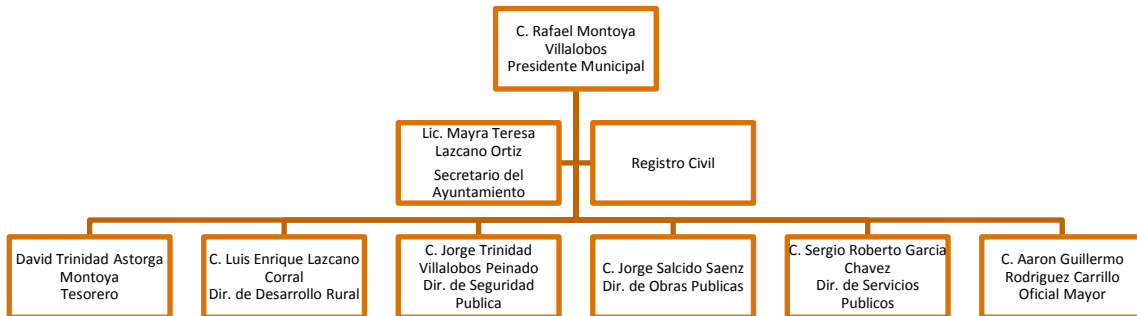
Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Determinar los procedimientos conforme a los cuales se llevaran a cabo las actividades relativas a la identificación, registro, clasificación y valuación de los predios. Actualizar la información sobre el uso del suelo, su infraestructura, los servicios públicos con que cuenta y el equipamiento urbano existente y procesar, clasificar y proporcionar la información geográfica y catastral, necesaria para una adecuada planeación del desarrollo urbano.	Integrar y mantener el inventario de los predios ubicados en el municipio identificando sus características y sus valores.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar una investigación de campo para actualizar los archivos. ✓ Invitar a la población a regularizar su situación legal con respecto a sus terrenos. ✓ Coordinar con otros departamentos para que sea requisito para la autorización del programa cuando así se requiera, el pago del predial. ✓ Buscar la manera de disminuir el rezago del pago del predial ofreciendo descuentos. ✓ Equipar y modernizar el sistema de cómputo de este departamento.

5.7 Registro Civil

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Eficientización del servicio del Registro Civil	Proporcionar a los usuarios un servicio moderno, eficiente y de calidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar programas de capacitación para mejorar el servicio ✓ Implementar el sistema de interconexión de gobierno del estado para migrar todos los actos registrales a la base de datos central del Estado



ORGANIGRAMA





EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El presente Plan de desarrollo municipal de la Administración 2010-2016 establece las políticas, objetivos y líneas de acción a seguir para impulsar el desarrollo de San Francisco del Oro.

Es por ello que se realizará un seguimiento y evaluación periódica de todas las direcciones para verificar que se realicen los objetivos, estrategias y líneas de acción aquí descritas.

Este plan es un marco de referencia del actuar de la administración sin embargo pueden realizarse acciones no contempladas en el mismo esto siempre pensando en el beneficio de la población aurífera.